

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE, OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

A N U N C I O

3028.- De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a D. SIMÓN CORTES CARMONA, con D.N.I. 42.795.673-X, por Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Administrativa de Medio Ambiente, de fecha 16 de septiembre de 2010, registrada al número 1623 se ha iniciado expediente N.º OP. 04-10 seguido en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha Resolución.

Melilla a 28 de octubre de 2010.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL

PLANES DE EMPLEO DEL EJERCICIO 2010. CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

LISTADO DE PERSONAL SELECCIONADO POR ACUPACIONES

3029.- "Planes de Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, Ejercicio 2010".

ELEVACIÓN A DEFINITIVA

Finalizado el día 3 de noviembre el plazo de CINCO días hábiles acordado por este órgano de selección para la corrección de errores materiales de hecho o aritméticos y aplicada la baremación aprobada mediante Orden núm 383 de fecha 6/08/2010 del Consejero de Economía, Empleo y Turismo para la selección de aspirantes a los referidos Planes de Empleo de entre dos candidatos por puesto (puestos de trabajo cualificados) remitidos por la Dirección Provincial del Servido Público de Empleo Estatal de Melilla, tal y como señala el artículo 2º.2 de la Resolución del INEM de 30 de marzo de 1999 (BOE nº 13 de abril 1999, núm 88) de desarrollo de la "Orden de 26 de octubre de 1998 (BOE 21-11-1998) por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el INEM, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social", el Órgano de Selección ha acordado elevar a definitiva la propuesta para la contratación en los referidos Planes a los siguientes aspirantes:

Personal Cualificado:

| Categoría profesional | Grupo | Nombre | D.N.I. | Resultado |
|-----------------------|-------|--------|--------|-----------|
|-----------------------|-------|--------|--------|-----------|

*** Maestro Especialidad Educación Física**

| | | | | |
|----------------------------------|---|--------------------------------|--------------|--------------|
| Diplomados Magisterio Ed. Física | B | Juan Miguel Cruz Abdou | 45,295,712-H | PROPUESTO |
| Diplomados Magisterio Ed. Física | B | Ana María Trujillo Díaz | 45,279,917-R | PROPUESTO |
| Diplomados Magisterio Ed. Física | B | Juan José Ramos López | 45,309,718-V | PROPUESTO |
| Diplomados Magisterio Ed. Física | B | María Luisa Luna Fernández | 45,300,134-R | NO PROPUESTO |
| Diplomados Magisterio Ed. Física | B | Salima Mohand Al Lal | 45,302,261-N | NO PROPUESTO |
| Diplomados Magisterio Ed. Física | B | Victor Marcial Garrido Alegría | 45,305,676-T | NO PROPUESTO |